

Malimpia, 26 de enero del 2022

Señores (as)
 Lcda. Marlín Quiñonez (vicepresidenta)
 Ing. Fermín Angulo (1er vocal)
 Sr. Dennis Torres Cuenca (2do vocal)
 Sr. Marco Tapullo Melchor (3er vocal)
VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE MALIMPIA

CONVOCATORIA # 02 SO-GADPRM-2022

Por disposición del señor Presidente del GAD Parroquial Malimpia Dr. Jonny Muñoz Gilces, conforme lo establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y descentralización (COOTAD en su Art. 70 literal c), tengo a bien convocar a Uds. señores Vocales del GADPR-M, a **SESIÓN ORDINARIA** a efectuarse el día viernes 28 de enero del 2022 a las 10:00am, en la Casa Comunal del Recinto Valle Sade con el fin de tratar los siguientes puntos:

- 1.-Constatación del Quórum.
- 2.-Aprobación del Orden del Día.
- 3.-Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente.
- 4.-Análisis y aprobación del acta anterior.
- 5.-Informe de Actividades del señor Presidente.
- 6.-Informe de Actividades de los Sres. Vocales.
- 7.-Análisis y resolución de ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025"
- 8.-Socialización de CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO, ACERAS Y ADOQUINADO EN VARIAS CALLES DEL RECINTO VALLE DEL SADE, PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS.
- 9.-Asuntos Varios.

Atentamente,

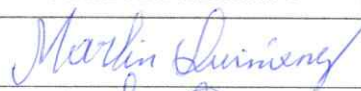


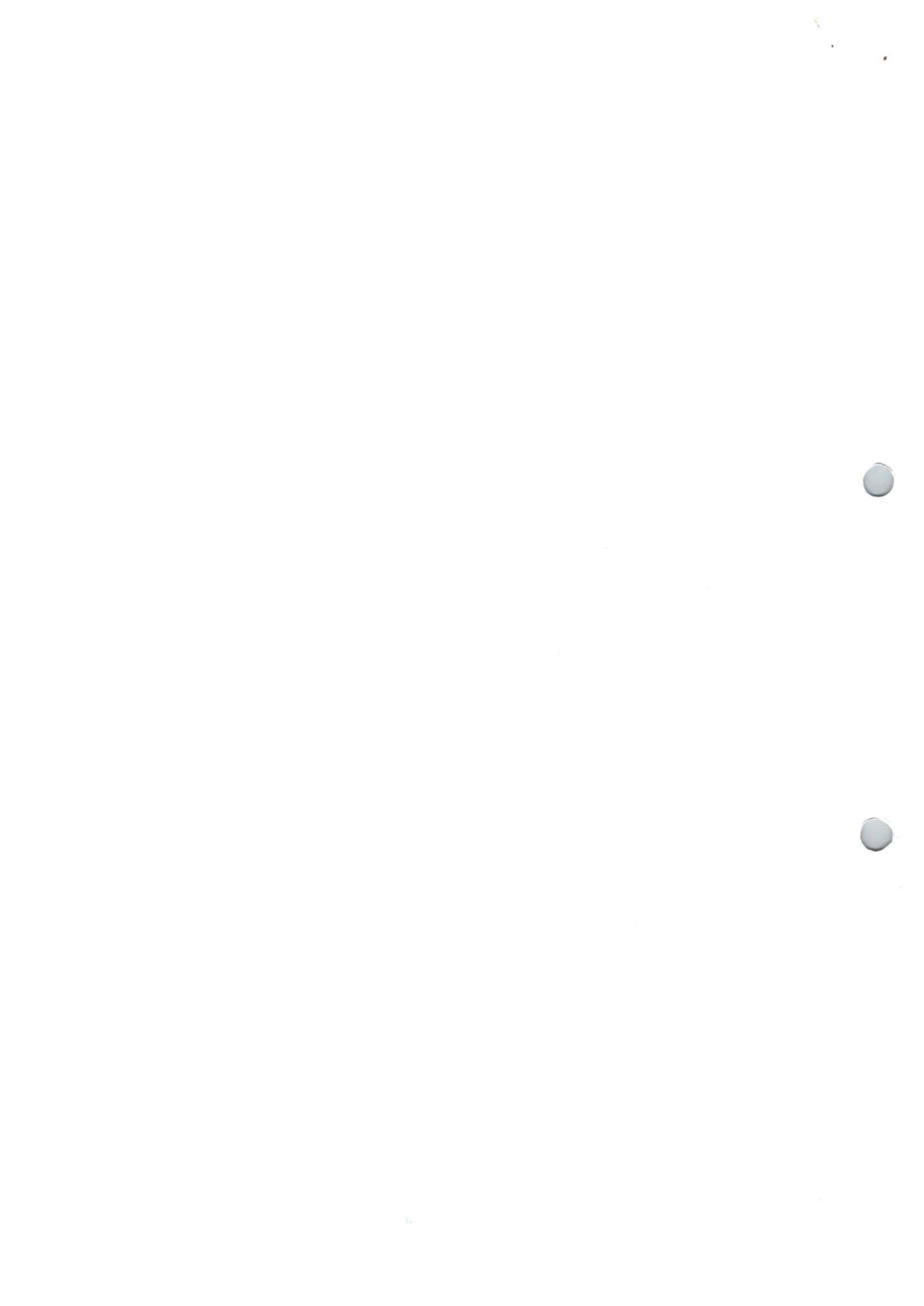
Ing. Mireya Rivas

SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA



FIRMAS DE RECIBIDO:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA DE RECIBIDO
LIC. MARLÍN QUIÑONEZ CABEZA	VICEPRESIDENTA	
ING. FERMÍN ANGULO RODRÍGUEZ	PRIMER VOCAL	
SR. DENNIS TORRES CUENCA	SEGUNDO VOCAL	
SR. MARCO TAPULLO MELCHOR	TERCER VOCAL	







**CONTROL DE ASISTENCIA DE LAS AUTORIDADES
SESIÓN ORDINARIA GADPR-M # 02 2022**

DÍA: VIERNES 28

MES: ENERO

AÑO: 2022

NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA	OBSERVACIONES
DR. JONNY MUÑOZ GILCES	PRESIDENTE		
LCDA. MARLÍN QUIÑONEZ CABEZA	VICEPRESIDENTA		
ING. FERMÍN ANGULO RODRÍGUEZ	PRIMER VOCAL		
SR. DENNIS TORRES CUENCA	SEGUNDO VOCAL		
SR. MARCO TAPULLO MELCHOR	TERCER VOCAL	Tapullo Melchor Marco.	

LO CERTIFICA SECRETARIA DEL GADPR MALIMPIA



Ing. Mireya Rivas
C.C. 080238230-9



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT
5720 S. UNIVERSITY AVE. CHICAGO, ILL. 60637

PHYSICS 351: QUANTUM MECHANICS

LECTURE 1: THE SCHRÖDINGER EQUATION

PROFESSOR JOHN W. NEGELE

PHYSICS 351: QUANTUM MECHANICS

LECTURE 1: THE SCHRÖDINGER EQUATION

PHYSICS 351: QUANTUM MECHANICS

ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL GADPRM

Nro. 02-2022

En la Parroquia Malimpia, a los 28 días del mes de enero del 2022 siendo las 10:30am, convocados por el Dr. Jonny Muñoz Gilces, Presidente del GAD Parroquial Rural "Malimpia", se reúnen en Sesión Ordinaria Sres. Vocales Lic. Marlín Quiñonez, Ing. Fermín Angulo, Sr. Dennis Torres, Sr. Marco Tapullo, Ing. Elena Naranjo Tesorera del GAD, Ing. Mireya Rivas Secretaria para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1.-Constatación del Quórum.
- 2.-Aprobación del Orden del Día.
- 3.-Instalación de la sesión a cargo del señor Presidente.
- 4.-Análisis y aprobación del acta anterior.
- 5.-Informe de Actividades del señor Presidente.
- 6.-Informe de Actividades de los Sres. Vocales.
- 7.-Análisis y resolución de ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025"
- 8.-Socialización de CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO, ACERAS Y ADOQUINADO EN VARIAS CALLES DEL RECINTO VALLE DEL SADE, PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS.
- 9.-Asuntos Varios.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

El Sr. Presidente solicita que la Secretaria se realice la constatación del Quórum reglamentario, la Sra. Secretaria procede a tomar la asistencia a los Miembros del GAD Parroquial Rural "Malimpia", en el siguiente orden:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	✓	
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	✓	
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	✓	
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	✓	
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	✓	

Luego de constatar de la asistencia y teniendo el quórum reglamentario se continúa con el siguiente punto del Orden del Día.

2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces. - Compañeros buenos días, ahí está el orden si tienen algo que agregar sino para continuar; **Intervención Lic. Marlin** señor presidente y compañeros vocales solicito que obviamos el punto de los informes de los vocales y lo presentemos en físico para que la sesión se desarrolle con la agilidad necesaria; con la petición realizada se procede a tomar la votación a los señores vocales en el siguiente orden:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	✓		
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	✓		
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	✓		
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	✓		
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	✓		

Indicando estar de acuerdo los vocales presentes se procede avanzar con el siguiente punto.

3.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL SR. PRESIDENTE.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.- Buenos días *compañeros vocales* y miembros del Recinto Valle del Sade agradeciendo su presencia aquí en el Coliseo del Valle del Sade siendo las 10:44 en estos momentos dejamos instalada la Sesión.

4.-ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz.- Compañeros a sus correos fue emitida el acta anterior si hay algo que corregir y si no para aprobarla; para lo cual indican los vocales respectivamente apoyar la moción de la aprobación del acta de Sesión Ordinaria # 01 realizada el día viernes 11 de enero del 2022 en el siguiente orden.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	✓		
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	✓		
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	✓		
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	✓		
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	✓		

5.- INFORME DE ACTIVIDADES DEL SEÑOR PRESIDENTE.

11-01-2022

- Sesión de Junta
- Trámites administrativos

12-01-2022

- Trámites administrativos y atención ciudadana

13-01-2022

- Trámites administrativos y atención ciudadana
- Reunión con miembros del GAD Municipal, Junta de Agua Malimpia y moradores de la Cabecera Parroquial **tema** problema del agua Potable en Malimpia.

16-01-2022

- Reunión con los compañeros de las comunidades Chachi socialización de la firma de convenio de palabra en un proyecto productivo.

17-01-2022

- Trámites administrativos y atención ciudadana

18-01-2022

- Traslado a la Provincia de Esmeraldas para realizar la entrega de solicitud de firma de convenio en la Prefectura.

19-01-2022

- Traslado a la comunidad de Zapallo entrega de materiales de apoyo para construcción de un puente de 15 metros con cable sobre el estero Zapallo.

20-01-2022

- **Reunión Virtual con el CPCCS**

21-01-2022

- Reunión Virtual con el Consejo de Planificación directrices de RC 2021.

24-01-2022

- Trámites administrativos y atención ciudadana

25-01-2022

- Recorrido El Recreo, Recinto la T, Cristóbal Colon, Naranjal de los Chachis con el señor Alcalde por las vías donde se habían realizado intervención vial.

26-01-2022

- Reunión con la mesa intersectorial cantonal con los funcionarios del cantón y compañeros presidentes referente al tema a la desnutrición infantil.
- Conversación con el Ing. Marcelo Barahona del MAG abordamos temas para realizar una estrategia de trabajo para este año 2022.

27-01-2022

- Trámites administrativos y atención ciudadana

6.- INFORME DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SEÑORES VOCALES.

En el **SEGUNDO PUNTO** se aprobó que los informes los presentaran de manera física por secretaria.

7.-ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025”

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces.- Compañeros vocales ya les había indicado en la sesión anterior que teníamos que hacer este proceso de alinear nuestro PDOT al Plan Nacional de Desarrollo el cual hemos podido realizar con el apoyo de los técnicos de CONAGOPARE; también como parte de este proceso también mantuvimos la reunión con los miembros de Planificación.

Intervención del Sr. Dennis Torres.- Compañeros vocales y ciudadanía presentes tenemos claro que esto es parte del proceso del gobierno nacional y teniendo claro que hemos trabajado dentro de estas líneas con el desarrollo de los diferentes proyectos y estaría de acuerdo para que se apruebe este proceso de alineación.

En cumplimiento al Art.29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que: “Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados y Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A suscrito por el Sr. Mgs. Jairon Freddy Merchán Haz, Secretario Nacional De Planificación del 19 de noviembre de 2021.

Después del análisis siendo las 11:43 se procede a tomar la votación para **RESOLUCIÓN DE ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025**, en el siguiente orden:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	A FAVOR	EN CONTRA	AUSENTE
Dr. Jonny Muñoz Gilces	PRESIDENTE	✓		
Lic. Marlín Quiñonez Cabeza	VICEPRESIDENTA	✓		
Ing. Fermín Angulo Rodríguez	PRIMER VOCAL	✓		
Sr. Dennis Torres Cuenca	SEGUNDO VOCAL	✓		
Sr. Marco Tapullo Melchor	TERCER VOCAL	✓		

Competencias	Modelo de gestión	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Manejar apropiadamente la diversificación en la producción agrícolas delimitando la frontera urbana y agrícola para garantizar la calidad de vida de la población.	1.- Realizar 20 capacitaciones para los productores de la zona y que fueron afectados por el monocultivo. 2.- Implementar 10 planes pilotos para recuperación del suelo en las diferentes	ODS15_
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Mitigar los riesgos naturales y la contaminación del agua generadas por actividades humanas	El 10% de comunidades implementan medidas de prevención de riesgos	ODS11_
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Gestionar y garantizar la protección de derechos, acceso a la salud, educación y seguridad	Gestionar el mejoramiento del 20% de unidades educativas del sector.	ODS4_
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Gestionar y garantizar la protección de derechos, acceso a la salud, educación y seguridad	Construir 10 Infraestructura deportiva y/o de recreación.	ODS11_
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Gestionar y garantizar la protección de derechos, acceso a la salud, educación y seguridad	Gestionar el mejoramiento de 8 centros de salud.	ODS3_
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Gestionar y garantizar la protección de derechos, acceso a la salud, educación y seguridad	Alcanzar la ejecución de 5 proyecto de servicios sociales planificados.	ODS10_
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Potenciar las actividades culturales, recreacionales y de integración Parroquial	Realizar 10 eventos para el rescate cultural	ODS8_
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Impulsar el desarrollo Económico, Productivo y de Ecoturismo de la parroquia	Gestionar el incremento del 10% de comunidades beneficiadas de talleres de capacitación y asistencia técnica impartida.	ODS2_
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Impulsar el desarrollo Económico, Productivo y de Ecoturismo de la parroquia	Gestionar 5 talleres o cursos de formación y capacitación técnica para emprendimiento de mujeres.	ODS2_
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Impulsar el desarrollo Económico, Productivo y de Ecoturismo de la parroquia	Gestionar la participación de 5 ferias Agropecuarias y turísticas.	ODS2_
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover el ordenamiento urbano y la aplicación de controles en el uso y ocupación del suelo.	Gestionar la inclusión del 50% de las zonas urbanas en el Plan de Uso y Gestión del Suelo Cantonal.	ODS11_
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Gestionar proyectos para la construcción servicios básicos que permitan disminuir las desigualdades	Gestionar el incremento del 10% de comunidades con acceso al servicio de agua potable.	ODS6_
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Gestionar proyectos para la construcción servicios básicos que permitan disminuir las desigualdades	Gestionar el incremento del 5% de comunidades que cuentan con alcantarillado y/o pozo séptico.	ODS11_
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Gestionar proyectos para la construcción servicios básicos que permitan disminuir las desigualdades	Realizar 5 Gestiones para la ampliación de la cobertura de telefonía e internet	ODS11_
Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.	5. Gestión compartida entre diversos GAD	Promover un sistema vial con equipamiento y protección del suelo urbano y rural	Gestionar el incremento del 20% de vías en buen estado.	ODS11_
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Mejorar la calidad de atención, gestión y desarrollo de los proyectos del GAD, para satisfacer las demandas de las comunidades	Se implementa el 80% de las normativas institucionales	ODS16_
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	6. Cogestión de los GAD con la comunidad	Fomentar la participación de la comunidad en la gestión que ejecute el gobierno parroquial.	El 80% de mecanismos de participación ciudadana implementados.	ODS16_

Objetivo de Desarrollo Sostenible-ODS	OPND	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
15 Vida de ecosistemas terrestres	OPND11	11. Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	11.1.1. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental en 16,45%.	15.1 De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas intencionales de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales
11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND9	9. Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos	9.3.1 Reducir la tasa de muertes por desastres de 0,11 a 0,06 por cada 100.000 habitantes.	11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de
4 Educación de calidad	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.2.2. Incrementar la tasa bruta de matrícula de bachillerato en el área rural de 48,65% al 54,91%.	4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
3 Salud y bienestar	OPND6	6. Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.	6.1.1. Incrementar el porcentaje de nacidos vivos con asistencia de personal de la salud del 96,4% al 98,5%.	3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos
10 Reducción de las desigualdades	OPND7	7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.1.1. Incrementar el porcentaje de personas entre 18 y 29 años con bachillerato completo de 69,75% a 77,89%.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
8 Trabajo decente y crecimiento económico	OPND8	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/Ha).	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados
2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/Ha).	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados
2 Hambre cero	OPND3	3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.	3.1.2. Aumentar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 117,78 a 136,85 toneladas/Hectárea (t/Ha).	2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados
11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
6 Agua limpia y saneamiento	OPND13	13. Promover la gestión integral de los recursos hídricos	13.1.1. Incrementar el territorio nacional bajo protección hídrica de 18.152,13 a 284.000 hectáreas.	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
11 Ciudades y comunidades sostenibles	OPND5	5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.	5.4.1. Reducir el déficit habitacional de vivienda del 58,00% al 48,44%.	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
16 Paz, justicia e instituciones sólidas	OPND15	15. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.	15.1.1 Incrementar de 25% a 30% el nivel de confianza institucional en el gobierno.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas

8.- SOCIALIZACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE BORDILLO, ACERAS Y ADOQUINADO EN VARIAS CALLES DEL RECINTO VALLE DEL SADE, PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, PROVINCIA DE ESMERALDAS.

Intervención del Dr. Jonny Muñoz Gilces. -Compañeros del Valle del Sade es bueno traer a ustedes una buena noticia donde la solicitud que ustedes hicieron de la obra de aceras y bordillos se va a realizar, esta obra estaba planificada hacerla pero debido a la pandemia y baja de presupuesto no ha permitido que la realizáramos antes. Indicándoles que en Rompe Saco construiremos una cancha; el puente de Santa Rosa nos aprobaron el Proyecto en la Embajada de Japón estamos en espera que nos asignen fecha para la inspección debido a la pandemia tuvieron que cambiar la planificación.

Intervención del Lic. Marlín Quiñonez.- Señor presidente, compañeros vocales queridos moradores del Valle del Sade es importante realizar la sesión para socializar este tema como es la importante obra la construcción de bordillo, aceras y adoquinado. Hemos realizado obras en administraciones anteriores como puentes y alcantarillas para cubrir una que otra necesidad, seguimos con muchos ideales como mucho compromiso y que reciban esta obra con mucho beneplácito y nos brinden su apoyo a esta administración.

Intervención del Sr. Dennis Torres.- Saludarle señor presidente, compañeros vocales, autoridades y demás moradores que nos acompañan en esta sesión, para mi es una obra muy importante y anhelada desde hace muchos años atrás hemos crecido como comunidad gracias a la lucha de los dirigentes y moradores; apoyaremos esta gestión felicidades todos también a los moradores de Rompe Saco,

Intervención del Sr. Marco Tapullo.-Buenos días compañeros vocales, autoridades de este sector, líderes de comunidades aledañas es muy grato estar aquí en esta sesión en territorio, ustedes son afortunados en este año las 3 instituciones públicas van a realizar obra prefectura (asfaltado), GAD Municipal (cancha sintética) y GAD Parroquial (aceras y bordillos). Invitarles a ustedes que sean veedores de las obras.

Intervención del Ing. Fermín Angulo.-Saludarles compañeros vocales, funcionarios del GAD, autoridades del Sector Valle del Sade, dirigentes y moradores de esta comunidad para nosotros es muy grato estar aquí anunciando esta obra de la construcción de adoquinado que se va a realizar misma que va a fomentar el desarrollo de este sector.

9.-ASUNTOS VARIOS

RESOLUCIÓN:

El Gobierno Parroquial Malimpia en Sesión Ordinaria N° 02 realizada el 28 de enero del 2022 los Sres. Dr. Jonny Muñoz, Lcda. Marlín Quiñonez Cabeza, Ing. Fermín Angulo, Sr. Dennis Torres y Sr. Marco Tapullo vocales respectivamente del GADPRM, resuelven lo siguiente:

- **APROBAR LA RESOLUCIÓN DE ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025**

Sin más que tratar y siendo las 12:45 pm se da por terminada la presente Sesión Ordinaria # 02 con la respectiva autorización del Sr. presidente del GAD Malimpia y una vez aprobada firman.

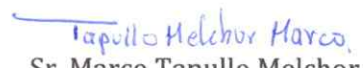

Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GADPR DE MALIMPIA




Lic. Marlín Quiñonez Cabeza
VICEPRESIDENTA

Ing. Fermín Angulo Rodríguez
PRIMER VOCAL


Sr. Dennis Torres Cuenca
SEGUNDO VOCAL


Sr. Marco Tapullo Melchor
TERCER VOCAL

Malimpia, a 28 de enero del 2022.

Lo certifica:


Ing. Mireya Rivas
SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA



RESOLUCIÓN N° 02

SESIÓN ORDINARIA GADPRM # 02-2022

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 238 de la Constitución de la República del Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera. En su Inciso Segundo reconoce a las Juntas Parroquiales en calidad de Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Que, el literal a) del artículo 64 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como una de las funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales, promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

Que, de acuerdo al Art. 68 del COOTAD, donde manifiesta: las Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.- Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones: Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural; b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

Que, que en el artículo 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá inferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito por la Constitución y las leyes de la Republica;

Que, el artículo 8 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que en sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales, consejos provinciales, consejos metropolitanos y consejos municipales.

Que, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en su Art. 67 señala las atribuciones de la junta parroquial rural, su literal a: Expedir, resoluciones y normativas reglamentarias en las materias de competencia del Gobiernos Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, conforme a este código"; en su literal p: "Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos.

Que, con fecha viernes 28 de enero del 2022 se realizó la Sesión Ordinaria de Junta # 02, con el voto razonado de Dr. Jonny Muñoz, Lcda. Marlín Quiñonez Cabeza, Ing. Fermín Angulo, Sr. Dennis Torres y Sr. Marco Tapullo Vocales respectivamente del GADPRM que contabilizan 5 votos a favor; es decir por mayoría resolvieron en el punto 7.

7.- Análisis y resolución de ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025"

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

RESUELVE:

- **APROBAR LA RESOLUCIÓN DE ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS AL NUEVO PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025**

Dada y firmada en la Parroquia Malimpia, Cantón Quinindé, provincia de Esmeraldas, a los 28 días del mes enero del 2022.


Dr. Jonny Muñoz Gilces
PRESIDENTE DEL GADPR DE MALIMPIA



CERTIFICO:

Que la resolución que antecede, fue aprobada en sesión Ordinaria N° 02-GADPRM-2022, realizada el día viernes 28 de enero del 2022, a las 12:45.

Malimpia, 28 de enero del 2022.


Ing. Mireya Rivas Rezabala
SECRETARIA DEL GADPR DE MALIMPIA

